



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TABORIVER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 18H00, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en Condominios Balcon Real, Av. De Los Abedules N60-23 y Calle 60, se reúnen los siguientes accionistas: señora Geova Francisca Rivera Icaza, propietaria de 400 acciones, y el señor Ing. Sandor Victorio Taboada Rivera, propietario de 400 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 800,00) ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (800) acciones por el valor de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta la señora Geova Francisca Rivera Icaza, y actúa como secretario el señor Ing. Sandor Victorio Taboada Rivera, en su calidad de Gerente de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, la señora presidente, dispone que por secretario se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017, de los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Ing. Sandor Victorio Taboada Rivera, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el Flujo de efectivo, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

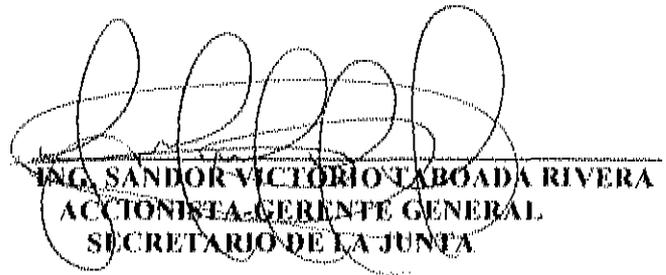
Se deja constancia que el señor Gerente General no ha consignado su voto sobre este punto, por así disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017, de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien informa que durante el ejercicio económico no existe resultado alguno puesto que es el primer año de operación en el área de la construcción. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos.



SRA. GEDVA FRANCISCA RIVERA ICAZA
ACCIONISTA - PRESIDENTE



ING. SANDOR VICTORIO TABOADA RIVERA
ACCIONISTA GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA